



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

Fecha (dd/mm/aaaa): 26/10/2020

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 001 2018 00159 00	Abreviado	BANCOLOMBIA S.A.	LILIANA MARGARITA PEREZ OLMOS	Auto resuelve corrección providencia Corrige numerales 2, 3 y 5 de la parte resolutoria de la providencia emitida el pasado 28/072020 en lo demás queda incólume	23/10/2020	1 Vi	56-57
68001 31 03 001 2018 00172 00	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. -BBVA	JOHN ALEXANDER CALVETE SUESCUN	Auto resuelve corrección providencia Corrige auto del 15/08/2020 y ordena emplazamiento y deja sin efecto emplazamiento previo.	23/10/2020	1	44 Virtu
68001 31 03 001 2019 00187 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S.A. ANTES BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	HECTOR GUSTAVO LEON LEON	Auto requiere Aclaración respecto memorial allegado. Niega solicitud emplazamiento por lo estipulado en el art.40 de la ley 153/1887 - Auto del 22 de octubre de 2020. que se notifica en la fecha por error involuntario. se notifica el en estados del 26/10/2020	23/10/2020	1	Virtual
68001 31 03 001 2020 00002 00	Ejecutivo Singular	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	ASMET SALUD EPS SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	23/10/2020	5	
68001 31 03 001 2020 00002 00	Ejecutivo Singular	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	ASMET SALUD EPS SAS	Auto decreta medida cautelar	23/10/2020	6	
68001 31 03 001 2020 00083 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S.A. ANTES BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	MARIBEL AMAYA AMAYA	Auto resuelve aclaración providencia	23/10/2020	1	
68001 31 03 001 2020 00096 00	Reorganizacion Persona Natural	CLAUDIA PATRICIA QUINTERO LINARES	CLAUDIA PATRICIA QUINTERO LINARES	Auto resuelve aclaración providencia RECHAZA POR IMPROCEDENTE SOLICITUD DE ACLARACION.	23/10/2020	VIR	
68001 31 03 001 2020 00135 00	Ejecutivo Singular	MAICITO S.A.	AMBROSIO BAZAN ACHURY	Auto decide recurso SE ADECUA TRAMITE Y SE DECRETAN MEDIDAS.	23/10/2020	1	
68001 31 03 001 2020 00167 00	Ejecutivo Singular	HEALTH TECH	CENTRO NACIONAL DE ONCOLOGIA S.A.	Auto de Trámite NO AVOCA CONOCIMIENTO Y SE PROVOCA CONFLICTO NEGATIVO DE COMPETENCIA. SE ORDENA REMITIR EXPEDIENTE A LA CORTE SUPREMA PARA QUE SE DIRIMA EL CONFLICTO.	23/10/2020	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/10/2020 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

**OMAR GIOVANNI GUALDRON VASQUEZ
SECRETARIO**